



POSADAS, 13 MAY 2025

VISTO: el expediente ESCENF_EXP-S01:0000517/2024 referente al llamado a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Titular con dedicación Simple en la asignatura Enfermería Comunitaria de la carrera Licenciatura en Enfermería; y

CONSIDERANDO:

QUE, a foja 1 figura la solicitud elevada por el Director General Académico de la Escuela de Enfermería referente al llamado a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Titular con dedicación Simple en la asignatura Enfermería Comunitaria de la carrera Licenciatura en Enfermería, de acuerdo al Reglamento de Concursos vigente en la UNaM y la designación de los Miembros del Jurado Evaluador y Designación de Observadores Estudiantiles. Informando que los cargos a cubrir como los gastos que demanden los concursos serán financiados con el Presupuesto vigente de la Escuela de Enfermería.

QUE, a fojas 04 figura la información referida a Jurados Evaluadores y observadores estudiantiles para el presente llamado a concurso.

QUE, el Jefe de Departamento de Recursos Humanos de la Escuela de Enfermería informa que no existe impedimento de tipo presupuestario para proceder al llamado a concurso del cargo de Profesor Titular dedicación Simple en la asignatura Enfermería Comunitaria de la carrera Licenciatura en Enfermería.

QUE, la Comisión de Asuntos Académicos mediante el Despacho Nº 018/25 expresa: Se sugiere: APROBAR el llamado a Concurso REGULAR para la cobertura de un cargo de Profesor Titular dedicación Simple, en la asignatura Enfermería Comunitaria de la carrera Licenciatura en Enfermería. Asimismo, la designación de los miembros del Jurado Evaluador Titulares y Suplente (fojas 4) y los Observadores Estudiantiles (fojas 37 y 38 reverso).

QUE, el artículo 1º de la Ordenanza Nº 084/21 establece que el Consejo Directivo de cada Unidad Académica dispondrá el llamado a Concurso público y abierto de antecedentes y oposición para la cobertura de Cargos Docentes.

QUE, se pone a consideración en la 1ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo realizada el 17 de marzo de 2025, aprobándose por unanimidad y sin objeciones de los consejeros presentes- el despacho Nº 018/25 de la comisión de Asuntos Académicos.

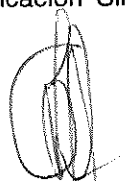
Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

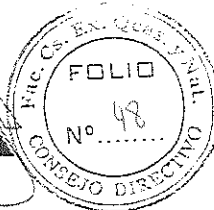
ARTÍCULO 1º: APROBAR el llamado a Concurso público y abierto de antecedentes y oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Profesor Titular con dedicación Simple en la asignatura "Enfermería Comunitaria" de la carrera Licenciatura en Enfermería.

...///


Msc. Gladys Graciela GARRIDO
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales


Dra. Sandra Liliana GRENON
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

231-25



///...

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a los integrantes del Jurado Evaluador que tendrá intervención en el llamado a Concurso público y abierto de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo Regular de Profesor Titular con dedicación Simple en la asignatura "Enfermería Comunitaria" de la carrera Licenciatura en Enfermería, a saber:

Titulares:

Adriana Victoria CAMIO

-DNI Nº 24.758.754- (Universidad Favaloro)

Enrique Jorge DESCHUTTER

-DNI Nº 13.902.491-

(FCEQyN -UNaM)

Ercilio Miguel MARTINEZ

-DNI Nº 18.466.233-

(Escuela de Enfermería -UNaM)

Suplentes:

Fernanda Ofelia MONTENEGRO

-DNI Nº 14.982.492-

(Universidad Nacional de Córdoba)

Alejandro Fabián MIRANDA

-DNI Nº 20.169.958- (Universidad de Buenos Aires)

Carlos Gustavo ALTAMIRANO

-DNI Nº 32.330.071- (FCEQyN -UNaM)

ARTICULO 3º: DESIGNAR a los estudiantes que participarán en calidad de observadores estudiantiles en el llamado a Concurso público y abierto de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo Regular de Profesor Titular con dedicación Simple en la asignatura "Enfermería Comunitaria" de la carrera Licenciatura en Enfermería, a saber:

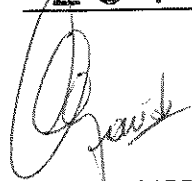
Titular: Karen Alejandra SCHLOZER – DNI Nº 43.070.609 –

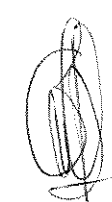
Suplente: Rodrigo Javier DHAMER – DNI Nº 42.219.613 –

ARTICULO 4º: REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCION CD Nº
mle/PCD

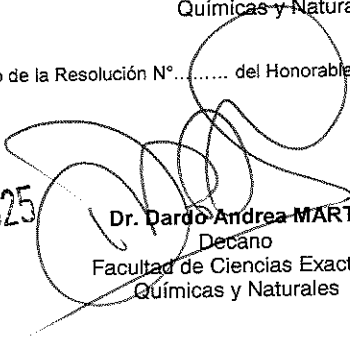
231-25


Msc. Gladys Graciela GARRIDO
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales


Dra. Sandra Liliana GRENON
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución Nº..... del Honorable Consejo Directivo de la FCEQyN de conformidad al Art. 1º inciso "c" de la Ordenanza Nº 001/97.

13 MAY 2025


Dr. Dardo Andrea MARTI
Decano
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales